Crowe Horwath Gossler

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE NAVOJOA, SONORA
Navojoa, Sonora

Dictamen de Estados Financieros
Por los ejercicios terminados el 31 de
Diciembre de 2014 y 2013

Crowe Horwath Gossler

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA

Dictamen de Estados Financieros
Por los ejercicios terminados el
31 de diciembre de 2014 y 2013

Índice

1. Dictamen
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Actividades
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Notas a los Estados Financieros

Crowe Horwath Gossler.

Gossler, S.C.
Member Crowe Horwath International

1. Oficina Navojoa
Obregón No. 705 Pte.
Col. Constitución
85820, Navojoa, Son.
+52 (642) 422 4747 Tel
+52 (642) 422 6200 Fax
www.crowehorwath.com.mx

Dictamen

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA.

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera del ***H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora (la entidad),*** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los Estados de Actividades y los Estados de Cambios en la Situación Financiera, que le son relativos, por los años terminados en esas fechas. Nuestro trabajo consistió principalmente en la aplicación de procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos del Estado de Situación Financiera y de los Estados de Actividades, con el propósito de comprobar que se ha efectuado de acuerdo a lo aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Navojoa, Sonora. Nuestra revisión incluyó entrevistas con funcionarios de la entidad que tienen responsabilidad sobre asuntos financieros y contables, y en evaluar la razonabilidad del sistema establecido para la preparación de estos estados financieros.

Es política de la entidad la de preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, la Entidad registró erogaciones por concepto de inversión pública, por la suma de $ 219´856,231, sobre las que nos cercioramos de su corrección en forma razonable mediante la utilización de los procedimientos aplicables en las circunstancias; sin embargo, nuestro examen no incluyó la inspección física de los mencionados bienes.

Asimismo, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, la Entidad efectuó erogaciones por una cantidad superior al presupuesto autorizado, en la suma de $ 27´732,734.

A la fecha de emisión de este informe, la entidad se encuentra implementando las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo cual se estima que quedará regularizado durante el ejercicio fiscal de 2015, así como las disposiciones señaladas en la Nota 11 a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Crowe Horwath Gossler.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de su control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para poder emitir nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del ***H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora*** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como sus resultados y sus cambios en la situación financiera correspondientes a esa fechas, los cuales han sido preparados de conformidad con las reglas contables aplicables a este tipo de entidades.

Gossler, S.C.

C.P.C. Félix Octavio Chávez Peñúñuri
Socio

Abril 23 de 2015.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos históricos)

A C T I V O	2014	2013
Circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 2)	$ 153,768,250	$ 180,083,389
Inversiones financieras (Nota 3)	5,553,983	5,536,376
Derechos a recibir Efvo. o equivalentes (Nota 4)	729,036	4,370,554
Derechos a recibir bienes o servicios	61,218	1,831,420
	6,344,237	11,738,350
Valores en garantía	516,970	-
Total activo circulante	160,629,457	191,821,739
Fijo:		
Inmuebles, mobiliario y equipo (Nota 5)	851,594,596	846,732,631
Diferido:		
Derechos s/ bienes arrendamiento financ.	3,722,616	-
Otros activos diferidos	145,582,626	149,102,526
Total activo diferido	149,305,242	149,102,526
Suma el activo	$ 1,161,529,295	$ 1,187,656,896

P A S I V O	2014	2013
A Corto Plazo:		
Proveedores	$ 28,723,467	$ 14,970,433
Acreedores diversos	16,539,990	13,744,122
Contratistas por obra pública	25,570,181	123,304,986
Servicios personales	2,367,862	1,493,186
Arrendamientos financiero	3,722,616	-
Otros fondos terceros	125,782,371	-
Porción a corto plazo deuda pública	3,781,865	3,519,900
Total pasivo a corto plazo (Nota 6)	206,488,352	157,032,627
A Largo Plazo:		
Doctos. por pagar deuda pública (Nota 7)	141,800,761	145,582,626
Contingente *(Nota 8)*		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Patrimonio (Nota 9)	851,594,595	846,732,631
Resultado de ejercicios anteriores	38,471,979	(30,974,005)
Resultado del ejercicio Ahorro(Desahorro)	(76,826,392)	69,283,017
Total hacienda pública/patrimonio	813,240,182	885,041,643
Suman pasivo y hacienda pública/patrimonio	$ 1,161,529,295	$ 1,187,656,896

Cuentas de orden

Deudores Impuesto Predial	$ 80,310,966	$ 71,388,725	Ingreso p/rec. Impuesto Predial	$ 80,310,966	$ 71,388,725
Convenios	705,371	1,157,965	Recuperación de Convenios	705,371	1,157,965
Bienes en Comodato	26,792,857	23,893,483	Comodato en Bienes	26,792,857	23,893,483
Juicios	1,670,021	-	Juicios	1,670,021	-
Contratos de Inversión Pública	125,782,371	-	Recursos del Ramo 23/2014	125,782,371	-
Total Deudoras	$ 235,261,586	$ 96,440,173	*Total Acreedoras*	$ 235,261,586	$ 96,440,173

Bajo protesta de decir verdad declaramos que el presente Estado Financiero y sus notas, son razonablemente correctos y su emisión es nuestra responsabilidad.

LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ
H. Presidente Municipal

C. GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ
Síndico Municipal

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Secretario del H. Ayuntamiento

DR. JOSE CÉSAR KAPLAN NAVARRO
H. Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA

Estado de Actividades
Por los ejercicios terminados
El 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos históricos)

		2014		***2013***
Ingresos:				
Impuestos	$	50,968,366	$	45,969,283
Derechos		37,967,982		32,377,824
Productos		1,278,982		1,624,374
Aprovechamientos		11,711,318		27,383,827
Participaciones y Aportaciones		481,943,988		573,250,654
Contribuciones de Mejoras		8,178		109,898
Otros ingresos y beneficios varios		-		149,665,000
		583,878,814		830,380,860
Egresos:				
Servicios Personales		174,899,584		157,257,965
Materiales y Suministros		44,425,488		30,571,929
Servicios Generales		105,597,462		87,779,797
Transf. Asignac.,Subsidios y Ot. Ayudas		81,844,049		71,509,327
Bienes Muebles e Inmuebles		4,569,350		9,736,570
Inversión Pública		219,856,231		272,903,403
Inversiones Financieras		10,737,119		39,109,314
Deuda Pública		18,775,923		92,229,538
		660,705,206		761,097,843
Resultado del Ejercicio (Ahorro o Desahorro)	$	(76,826,392)	$	69,283,017

Bajo protesta de decir verdad declaramos que el presente Estado Financiero y sus notas, son razonablemente correctos y su emisión es nuestra responsabilidad.

LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ
H. Presidente Municipal

C. GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ
Síndico Municipal

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZALEZ
Secretario del H. Ayuntamiento

DR. JOSE CÉSAR KAPLAN NAVARRO
H.Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE NAVOJOA, SONORA.

Estado de Cambios en la situación Financiera
Por el periodo de 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014
(Pesos Históricos)

ORÍGENES

Disminución en el Activo Circulante		$ 31,726,860
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 2)	$ 26,315,140	
Inversiones financieras (Nota 3)	3,641,518	
Derechos a recibir Efvo. o equivalentes (Nota 4)	1,770,202	
Disminución en el Activo Diferido		3,519,900
Otros activos diferidos	3,519,900	
Aumento en el Pasivo a corto plazo		153,928,564
Servicios personales	874,676	
Proveedores	13,753,034	
Acreedores diversos	9,795,867	
Otros fondos terceros	125,782,371	
Arrendamientos financiero	3,722,616	
Aumento en la Hacienda Pública/Patrimonio		5,024,931
Aportaciones	4,861,964	
Resultados de ejercicios anteriores	162,967	
Total de Orígenes		$ **194,200,255**

APLICACIONES

Aumento en el Activo Circulante		$ 534,577
Inversiones financieras (Nota 3)	$ 17,607	
Valores en garantía	516,970	
Aumento en el Activo Fijo		4,861,964
Mobiliario y equipo de administración	593,960	
Equipo de transporte	3,833,190	
Maquinaria y otros equipos	142,199	
Equipo de defensa y seguridad	292,615	
Aumento en el Activo Diferido		3,722,616
Derechos s/ bienes arrendamiento financ.	3,722,616	
Disminución en el Pasivo a Corto Plazo		104,734,806
Contratistas por obra pública	97,734,806	
Participaciones y aportaciones por pagar	7,000,000	
Disminución en el Pasivo a Largo Plazo		3,519,900
Doctos. por pagar deuda pública (Nota 7)	3,519,900	
Disminución en la Hacienda Pública/Patrimonio		76,826,392
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	76,826,392	
Total de Aplicaciones		$ **194,200,255**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que el presente Estado Financiero y sus notas, son razonablemente correctos y su emisión es nuestra responsabilidad.

LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ
H. Presidente Municipal

C. GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ
Síndico Municipal

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Secretario del H. ayuntamiento

DR. JOSE CÉSAR KAPLAN NAVARRO
H. Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE NAVOJOA, SONORA.

Estado de Cambios en la situación Financiera
Por el periodo de 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013
(Pesos Historicos)

ORÍGENES

Aumento en el Pasivo a corto plazo		$ 125,577,846
Proveedores	$ 4,304,466	
Contratistas por obra pública	112,051,750	
Participaciones y aportaciones por pagar	7,000,000	
Otras cuentas por pagar	2,221,630	
Aumento en el Pasivo a corto plazo		69,580,836
Doctos. por pagar deuda pública (Nota 7)	69,580,836	
Aumento en la Hacienda Pública/Patrimonio		85,972,421
Aportaciones	16,689,404	
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	69,283,017	
Total de Orígenes		$ **281,131,103**

APLICACIONES

Aumento en el Activo Circulante		$ 178,468,259
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 2)	$ 170,662,266	
Inversiones financieras (Nota 3)	2,294,792	
Derechos a recibir Efvo. o equivalentes (Nota 4)	3,679,781	
Derechos a recibir bienes o servicios	1,831,420	
Aumento en el Activo Fijo		16,689,403
Terrenos	10,000,000	
Mobiliario y equipo de administración	787,318	
Equipo de transporte	5,855,500	
Maquinaria y otros equipos	46,585	
Aumento en el Activo Diferido		69,580,836
Otros activos diferidos	69,580,836	
Disminución en el Pasivo a Corto Plazo		1,531,920
Servicios personales	1,531,920	
Disminución en la Hacienda Pública/Patrimonio		14,860,685
Resultado de ejercicios anteriores	14,860,685	
Total de Aplicaciones		$ **281,131,103**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que el presente Estado Financiero y sus notas, son razonablemente correctos y su emisión es nuestra responsabilidad.

LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ
H. Presidente Municipal

C. GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ
Síndico Municipal

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Secretario del H. ayuntamiento

DR. JOSE CÊSAR KAPLAN NAVARRO
H. Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos históricos)

Nota 1. Resumen de Políticas contables significativas

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas, utilizadas en la preparación de los estados financieros.

a. Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros se han preparado sobre la base de valor histórico, de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

b. Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se registran al costo de adquisición.

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se consideran partidas de egresos presupuestales por el importe de las erogaciones parciales o totales en el ejercicio en que se realizan.

c. Prima de antigüedad para retiro y pagos por separación de personal

Las primas de antigüedad a que tiene derecho el personal adscrito al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora.

Las prestaciones a que tiene derecho el personal adscrito al ISSSTESON, en caso de retiro, separación o incapacidad, son cubiertas por el ***H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora*** bajo el régimen de pensiones y jubilaciones de los trabajadores, aprobado por el H. Cabildo.

d. Aspecto Fiscal

Impuesto Sobre la Renta

De conformidad con el Artículo 79, fracción XXIII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), la entidad, al no ser contribuyente de este impuesto, solo tiene obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros, exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

Impuesto al Valor Agregado

Con fundamento en el Artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el ***H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora,*** no está obligado a efectuar las retenciones de IVA.

e. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se registran cuando se reciben en efectivo; y en el caso de los provenientes de participaciones federales y estatales, cuando se conoce el monto de las mismas. Los egresos se reconocen cuando se define el pasivo correspondiente.

f. Control Presupuestal

La entidad lleva a través de su sistema contable el debido control de sus ingresos y ejercicio presupuestal del gasto, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.

NOTA 2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro se integra como sigue:

	2014	***2013***
Fondo fijo de caja	$ 21,000	$ 21,000
Ctas. Inst. Banca Múltiple	153,747,250	180,062,389
	$ 153,768,250	$180,083,389

La entidad maneja varias cuentas de cheques en distintas instituciones de crédito, donde opera principalmente cada uno de los programas que tienen asignados.

A continuación se detallan las cuentas bancarias con afectación especifica:

	2014	***2013***
Banorte, fismun 2013	$ 40,595	$ 1,939,350
Pavimentación ramo 23 2013	0	42,201,142
Comun 2013	65	1,386,861
Banco Interacciones, S.A. deuda Púb.	2,670,716	55,965,020
HSBC Prog. Pavimentación ramo 23(2)	0	69,805,987
Banorte Fismun 2014	2,799,469	-
HSBC Fortamun 2014	43	-
Banbajio Subsemun federal	1	-
Banbajio Fopedep 2014	52,611	-
Banorte Ramo 23 Infraestruc. deportiva	54,271	-
HSBC PET Rural	447	-
Banorte, Hábitat 2014	43,067	-
Banorte Rescate de Esp. Pub. 2014	185,830	-
HSBC Prog. Reg. y Proyec. de Inv. Púb.	35,965,333	-

		5.3
Banbajio Prog. Reg. y Proyec. de Inv. Pub.	90,342,581	-
HSBC Prog. Contingencias Econ. (Pasto)	5,665,134	-
Banbajio Prog. Cont.Econ. (Iluminación)	7,992,000	-
	$ 145,812,163	$ 171,298,360

NOTA 3. Inversiones financieras

Este rubro se integra como sigue:

	2014	*2013*
Bank of New York Mellon, S.A.	$ 4,499,675	$4,495,357
HSBC fideicomiso 108	22,887	23,927
Scotiabank, Cta. 7657007-2	1,031,421	1,017,092
	$ 5,553,983	$5,536,376

La entidad se encuentra obligada a mantener un fideicomiso contratado con The Bank of New York Mellon, S.A., con el fin de garantizar el crédito durante su vigencia, que le fue concedido por Banco interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, formalizado mediante contrato de apertura de crédito simple, mismo que fue debidamente aprobado por el H. Congreso del Estado, y que fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de fecha 6 de diciembre de 2012.

NOTA 4. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Este renglón se integra como sigue:

	2014	*2013*
Cheques Dev. Insufondo	$ 395,207	$ 427,799
Comisión Fed. Electricidad	-	83,968
Sind. Trab. H. Ayunt.	45,000	160,000
Programa CDI	86,252	3,432,996
Otros Deudores	20,651	80,419
Funcionarios y Empleados	181,926	185,372
	$ 729,036	$ 4,370,554

NOTA 5. Inmuebles, mobiliario y equipo

Este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Terrenos	$ 163,453,363	$163,453,363
Edificios	585,308,769	585,308,769
Otros Bienes Inmuebles	135,592	135,592
Mob.y Equipo de Admón.	11,008,107	10,414,147
Equipo de Transporte	65,972,177	62,138,987
Eq.Defensa y Seguridad	3,744,953	3,452,338
Maq. y Otros Equipos	21,971,635	21,829,435
	$ 851,594,596	$846,732,631

De conformidad a la normatividad aplicable a las entidades del Gobierno del Estado de Sonora y Organismos Descentralizados, las inversiones en este tipo de bienes se aplican contra el Patrimonio.

La Entidad, hasta el ejercicio de 2014 no ha registrado la depreciación de los Inmuebles, mobiliario y equipo; de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), requiere que estos bienes sean sujetos a depreciar.

El H. Ayuntamiento Municipal de Navojoa en el ejercicio 2015, llevará a cabo un inventario físico de dichos bienes para posteriormente empezar a depreciarlos.

NOTA 6. Pasivo a corto plazo

Este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Proveedores	$ 28,723,467	$ 14,970,433
Acreedores diversos	16,539,990	13,744,122
Contratistap/ Obra Pub.	25,570,181	123,304,986
Servicios personales	2,367,862	1,493,186
Arrend. Finan. C.P.	3,722,616	-
Otros fondos terceros	125,782,371	-
PorciónC.P.Deuda Pub.	3,781,865	3,519,900
	$ 206,488,352	$157,032,627

El saldo a favor de proveedores corresponde a la adquisición de bienes y servicios contratados, con crédito a 30 y 90 días.

El saldo de acreedores diversos, se integra por un importe de $ 8'000,000 el cual corresponde a un anticipo de participaciones del Gobierno del Estado, y la cantidad de $3'332,876 por valores en garantía, correspondientes varios conceptos como provisiones por devolución de impuestos prediales de otros ejidos y municipio, por retenciones a terceros, ingresos por multas federales no fiscales, por descuentos via

nómina al personal, entre otros, así como de $ 5'207,114 de acreedores varios, que corresponden principalmente provisiones de gastos por concepto de reembolso de gastos, por servicios de C.F.E., teléfono, servicios médicos ISSSTESON y REDBENEFIT, retenciones de ISR por honorarios, arrendamientos y sueldos, entre otros.

El saldo de contratistas por obra pública se originó por la adquisición de materiales, rehabilitación de terracerías y pavimento de las calles de la ciudad y reposición de infraestructura por la suma de $ 25'570,181.

El importe de $ 2'367,862 que corresponde a servicios personales, se origina por los sueldos y demás prestaciones al personal de la entidad, que se provisiona al cierre del ejercicio.

La cantidad de $ 3'722,616, se originó por el contrato maestro de arrendamiento financiero celebrado con opción a compra de camiones recolectores de basura con Navistar Financial, S.A. DE C.V., siendo el plazo estipulado en dicho contrato de once meses, con vencimiento el 10 de septiembre de 2015.

El saldo de la cuenta otros fondos de terceros corresponden a recursos del Ramo 33 destinados a pavimentación, los cuales no se ejercieron por haber llegado a finales del mes de diciembre de 2014.

El importe de $ 3'781,865, corresponde a la porción a corto plazo de la deuda pública contratada con el Banco Interacciones, S.A. A continuación se detallan las fechas de vencimientos de los pagos mensuales:

	2015	***2014***
Enero	$ 304,890	$ 283,771
Febrero	306,719	285,473
Marzo	308,560	287,186
Abril	310,411	288,909
Mayo	312,274	290,643
Junio	314,147	292,387
Julio	316,032	294,141
Agosto	317,928	295,906
Septiembre	319,836	297,681
Octubre	321,755	299.467
Noviembre	323,685	301,264
Diciembre	325,628	303,072
	$ 3,781,865	$ 3,519,900

NOTA 7. Documentos por pagar deuda pública a largo plazo

Esta cuenta corresponde al importe de la deuda contratada el 6 de Noviembre de 2013 con el Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero Interacciones, derivado del refinanciamiento de la deuda pública, pagadera mediante 240 pagos mensuales a partir del 30

de noviembre de 2013 hasta el día 31 de octubre de 2033, por un importe de $ 149'665,000; en los ejercicios 2013 y 2014 se realizaron pagos por $ 562,474 y $ 3'519,900 respectivamente, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2014, por la cantidad de $ 145'582,626, registrándose la proporción a corto plazo por la suma de $ 3'781,865 y a largo plazo $ 141'800,761.

NOTA 8. Pasivo contingente

De carácter laboral

Por las posibles indemnizaciones que la entidad tuviera que pagar a su personal en caso de despido o bajo ciertas circunstancias, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

De carácter fiscal

Por diferencias de contribuciones que pudieran determinar las autoridades fiscales, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

El Impuesto Sobre la Renta sobre sueldos y salarios no es retenido a los trabajadores y mensualmente la Entidad paga la cantidad de $ 7,658 por este concepto; al finalizar el ejercicio se elabora el cálculo anual y se procede a pagar las diferencias en el mes de diciembre; sin embargo, hasta la fecha de emisión de este informe no se ha efectuado el cálculo correspondiente al ejercicio de 2014.

Litigios

Se tienen promovidos litigios de carácter laboral, así como de proveedores de servicios en contra de la Entidad por un monto no determinado, lo cual se hará una vez que se dicten las resoluciones correspondientes, situación que podría ocasionar quebrantos al patrimonio de la Entidad.

NOTA 9 Patrimonio Municipal

Representa el importe de los bienes muebles e inmuebles adquiridos por el ***H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora*** mismos que en su mayoria fueron actualizados a través de un avalúo efectuado durante el mes de noviembre de 2007, por el C. Arq. Jesús Fernando Acosta Gaxiola, Cédula Profesional N° 1545520.

NOTA 10. Aprobación de la Cuenta Pública

Los estados financieros que se acompañan y las presentes notas, son información integrante de la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, aprobados en

sesión del H. Cabildo del Municipio celebrada el 14 de abril de 2015 y que fueron sometidos a la revisión y análisis para su aprobación por parte del H. Congreso del Estado de Sonora, misma que a la fecha de emisión del presente informe no ha sido aprobada.

NOTA 11. Pronunciamientos Contables

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para el ejercicio 2014, se deberán cumplir con los objetivos de armonización contable en los tres poderes de las Entidades Federativas (dependencias y entidades), Órganos Autónomos y Municipios, que a continuación se mencionan:

1. Sistemas de Contabilidad Gubernamental operando y generando en tiempo real, Estados Financieros.

2. Registro contable armonizado del patrimonio y su valuación.

3. Inventario Integrado de bienes muebles e inmuebles.

4. Generar indicadores de resultados sobre cumplimientos de metas.

5. Emitir Cuentas Públicas conforme a la estructura de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6. Publicar información contable, presupuestaria y programática en páginas de Internet.

El pasado 12 de noviembre de 2012, el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno. Mediante dicho Decreto, cuya vigencia es a partir de enero de 2013, se reforma principalmente el Título Quinto de la LGCG, para adicionar aspectos relativos a la Transparencia y Difusión de la Información Financiera.

La información financiera que en materia de transparencia y difusión deberán generar y publicar por lo menos trimestralmente los entes públicos, será principalmente la relativa a los siguientes aspectos:

- Elaboración de las iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuestos de Egresos.

- Aprobación de las Leyes de Ingresos y de los Presupuestos de Egresos.

- Ejercicio Presupuestario.

- Evaluación y Rendición de Cuentas.

Para que los entes públicos estén en condiciones de dar cumplimiento a lo establecido en el Titulo Quinto mencionado, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), deberá emitir a más tardar el 28 de febrero de 2013, las normas y formatos que deberán utilizarse para presentar de manera progresiva la información financiera en los términos establecidos, cumpliendo en su totalidad a más tardar el 31 de diciembre de 2013, excepto los entes públicos municipales, cuya fecha será a más tardar el 31 de diciembre de 2014, pudiendo ampliarse para éstos últimos, hasta el 31 de diciembre de 2015.

El día 6 de octubre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se reforma el Capitulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con fundamento en los articulos 6,7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar en los términos siguientes:

I. Objetivo
II. Estados e información contable
III. Estados e informes presupuestarios
IV. Estados e informes programáticos
V. Indicadores de postura fiscal

El presente acuerdo entrara en vigor a partir de octubre de 2014.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las presentes notas, son razonablemente correctas y su emisión es nuestra responsabilidad.

LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ
H. Presidente Municipal

C. GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ
Síndico Municipal

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Secretario del H. Ayuntamiento

DR. JOSE C. KAPLAN NAVARRO
H. Tesorero Municipal